

RESOLUCIÓN No. 026
(Enero 30 de 2024)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 014 de 11 de enero de 2024, respecto a la constitución y apertura de la Caja Menor del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, para la vigencia 2024”

EI DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C. En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 489 de 1998, el Acuerdo 54 de 1992, los Decretos N.º 535 de 1995 y 134 del 12 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena expidió la Resolución No 013 del 11 de Enero de 2024 a través de la cual se regula la constitución y el funcionamiento de la Caja Menor de la entidad para la vigencia 2024.

Que, en el artículo segundo de la resolución No 013 del 11 de Enero de 2024 se dispuso que la constitución de la caja menor de la entidad se establecería con las siguientes cuantías:

CUANTIA	% Materiales y Suministros	%Comunicaciones y Transporte	% Mantenimiento	% Impresos y Publicaciones
40 (S.M.L.M.V)	25%	10%	40%	25%
\$52.000.000	\$13.000.000	\$5.200.000	\$20.800.000	\$13.000.000

Que, como consecuencia de lo anterior, se expidió la Resolución No 014 de 11 de enero de 2024, mediante la cual se constituyó y se dio apertura a la caja menor del Instituto para la vigencia fiscal 2024, en las cuantías definidas en el acto de regulación (Resolución No 014 de 11 de enero de 2024).

Que, luego de efectuarse el primer desembolso equivalente al 10% de la caja menor y ordenar su restitución en efectivo, se evidenció que existen algunos rubros en su constitución que deben ser fortalecidos, de manera que la Dirección Administrativa y Financiera ha reportado situaciones urgentes que deben ser atendidas por la administración.

Que, en virtud de lo anterior, se ha evidenciado la necesidad de realizar un ajuste a los montos totales de la caja menor y de su distribución porcentual en cada una de las destinaciones y rubros presupuestales, de acuerdo con el análisis de necesidades, en el cual se concluye los porcentajes previamente establecidos, deben quedar de la siguiente manera:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO



RESOLUCIÓN No. 026
(Enero 30 de 2024)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 014 de 11 de enero de 2024, respecto a la constitución y apertura de la Caja Menor del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, para la vigencia 2024”

CUANTIA	% Materiales y Suministros	% Comunicaciones y Transporte	% Mantenimiento	% Impresos y Publicaciones
40 (S.M.L.M.V)	40%	10%	30%	20%
\$52.000.000	\$20.800.000	\$5.200.000	\$15.600.000	\$10.400.000

Que, teniendo en cuenta la anterior proyección, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, y conforme a la viabilidad presupuestal para la realización de los ajustes precedentes, se expidió la Resolución No. 025 de 31 de Enero de 2024 a través del cual se modificó la Resolución No. 013 de 11 de Enero de 2024, en donde se dispuso el ajuste de la caja menor respecto a sus valores totales y distribución porcentual.

Que, de acuerdo con el anterior ajuste, se hace necesario proceder a la modificación de la Resolución No 014 de 11 de Enero de 2024, en la medida a lo aludido a la ejecución misma de la caja menor, la cual de igual manera, deberá ser ajustada de cara a los nuevos valores totales y distribución porcentual.

Que, para efectos de lo anterior, el Profesional Universitario responsable del presupuesto expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1 a los diez (10) días del mes de enero de la vigencia 2024.

Que, en razón a las anteriores consideraciones, se hace necesario proceder a la modificación del artículo primero de la Resolución 014 de 11 de enero de 2024, en el que se constituye la caja menor de la entidad para la vigencia 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución No 014 de 11 de Enero de 2024, el cual para todos los efectos legales quedará así:

“ARTICULO PRIMERO: Constitución y apertura Constitúyase y apertúrese la caja menor del Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER para la vigencia fiscal 2024, por las cuantías que se establecen a continuación:



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO

RESOLUCIÓN No. 026
(Enero 30 de 2024)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 014 de 11 de enero de 2024, respecto a la constitución y apertura de la Caja Menor del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, para la vigencia 2024”

CUANTIA	% Materiales y Suministros	% Comunicaciones y Transporte	% Mantenimiento	% Impresos y Publicaciones
40 (S.M.L.M.V)	40%	10%	30%	20%
\$52.000.000	\$20.800.000	\$5.200.000	\$15.600.000	\$10.400.000

PARÁGRAFO PRIMERO: Las imputaciones presupuestales que se deriven del cumplimiento del presente artículo, de acuerdo con el Disponibilidad Presupuestal N° 1 de diez (10) de enero de la vigencia 2024 estarán a cargos de los siguientes rubros y valores:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	ASIGNACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 13.000.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008-1.15	Mantenimientos	\$ 20.800.000
2.1.2.02.02.008-3.15	Impresos y publicaciones	\$ 13.000.000
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	\$ 5.200.000
TOTAL		\$ 52.000.000

- Que mediante modificación efectuada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1 de diez (10) de enero de la vigencia 2024 estarán a cargos de los siguientes rubros y valores:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	ASIGNACIÓN
ADQUISICIÓN DE BIENES		
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 20.800.000
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.1.2.02.02.008-1.15	Mantenimientos	\$ 15.600.000
2.1.2.02.02.008-3.15	Impresos y publicaciones	\$ 10.400.000
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	\$ 5.200.000
TOTAL		\$ 52.000.000



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO

RESOLUCIÓN No. 026
(Enero 30 de 2024)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 014 de 11 de enero de 2024, respecto a la constitución y apertura de la Caja Menor del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, para la vigencia 2024”

PARAGRAFO SEGUNDO: *La caja menor del Instituto se constituye como un fondo renovable cuya finalidad es atender erogaciones menores que tengan el carácter de situaciones imprevistas, imprescindible o inaplazable, requeridas para el funcionamiento de la entidad, que implican crear mecanismos ágiles y oportunos que respondan a esas necesidades concretas y que apuntan al cumplimiento de ese fin, con miras a no paralizar la acción de la entidad.”*

ARTICULO SEGUNDO: Ratifíquese en lo demás el contenido de la Resolución No 014 de 11 de Enero de 2024.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera, para lo de su competencia.


ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la entidad, encumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.


ARTICULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., al treinta (30) días del mes de enero de 2024.


CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
Director

Vo. Bo. Alberto José Zapateiro Herrera, Jefe de Oficina Asesora de Jurídica 

Vo. Bo. Gustavo Adolfo Mayo Posada, Director Administrativo 

Revisó: Edwin Salcedo Ricardo - P.U. Presupuesto 

Proyectó: Alberto Llamas Herrera – Asesor Financiero Externo 



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Cartagena de Indias
Colombia - Pie de la popa
Cra.30 #18A-253



Teléfonos:
(+57) 605 665 1824
(+57) 605 659 6221

WWW.IDER.GOV.CO





**INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y
RECREACION**

NIT. 800.232.726-6



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1

VIGENCIA: 2024

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00-001 - ICLD	20,800,000.00
2.1.2.02.02.008-1.15	Mantenimientos	1.2.1.0.00-001 - ICLD	15,600,000.00
2.1.2.02.02.008-3.15	Impresos y publicaciones	1.2.1.0.00-001 - ICLD	10,400,000.00
2.1.2.02.02.009-8.15	Otros	1.2.1.0.00-001 - ICLD	5,200,000.00
Total disponibilidad:			52,000,000.00
Objeto	solicitud de recursos para la constitucion de la caja menor vigencia 2024		
Valor	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Se expide en: Cartagena de Indias D.T. y C. a los Diez días (10) del mes Enero de 2024

EDWIN SALCEDO RICARDO

P. U. Presupuesto

Se expide este certificado a solicitud de :
CAMPO ELIAS THERAN HUMANEZ
DIRECTOR GENERAL